

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 231

AÑO: 2025

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION
"DECLARAR DE INTERES ACADEMICO Y LEGISLATIVO LA JORNADA DE

Extracto: DERECHO PROCESAL- PREPARATORIA DEL XXXIV ENCUENTRO
PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL (LIMA, PERU)".-

Fecha: 18 Set. 2025

Hora: 09:58:01.398269



San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de Septiembre de 2025

Señor: Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. RUBEN DUSSO

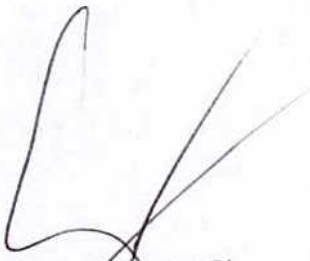
Su Despacho. -



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración para su correspondiente tratamiento en la Honorable Cámara de Senadores. ***“DECLARESE DE INTERÉS ACADÉMICO Y LEGISLATIVO LA JORNADA DE DERECHO PROCESAL – PREPARATORIA DEL XXXIV ENCUENTRO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL (LIMA, PERÚ)”-***

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente. -


GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
P.D. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA:

ARTICULO 1º.- DECLÁRESE de interés académico y legislativo la “JORNADA DE DERECHO PROCESAL – Preparatoria del XXXIV Encuentro Panamericano de Derecho Procesal (Lima, Perú, 2025)” – Una mirada desde el anteproyecto de reforma del Código Procesal Civil y Comercial de Catamarca; la cual se realizará el día 26 de septiembre del presente año, evento organizado por el “Colegio de Abogados y Abogadas de la Provincia de Catamarca” y el “Instituto Panamericano de Derecho Procesal”, con la colaboración de la Comisión de jóvenes y nóveles abogados y abogadas del Colegio de Abogados y Abogadas de la Provincia de Catamarca.-

ARTICULO 2º: ENTREGUESE instrumento y reconocimiento, como testimonio que expresa la distinción que otorga esta Honorable Cámara de Senadores. -

ARTICULO 3º.- ENTREGUESE instrumento y reconocimiento, como testimonio que expresa la distinción que otorga esta Honorable Cámara de Senadores a los organizadores del evento como testimonio de su importante aporte y labor académica.-

ARTICULO 4º - DE FORMA. -

FUNDAMENTACION:

Sr Presidente de la Cámara, Sras. Senadoras y Sres. Senadores:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés académico y legislativo la *Jornada de Derecho Procesal – Preparatoria del XXXIV Encuentro Panamericano de Derecho Procesal, Lima, Perú*; a realizarse el día 26 de Septiembre en la sede del Colegio de Abogadas y Abogados de Catamarca.

Este evento constituye una oportunidad de gran relevancia para la comunidad académica y jurídica de nuestra provincia, en tanto se llevará a cabo en el marco de una mirada crítica y reflexiva sobre el *anteproyecto de reforma del Código Procesal Civil y Comercial de Catamarca*. Tal propuesta académica convoca a profesionales de reconocida trayectoria en el foro local, nacional e internacional; quienes abordarán temáticas actuales, pertinentes y de magna importancia en la trascendencia y evolución del derecho procesal contemporáneo.

El programa contempla la participación de especialistas que disertarán sobre tópicos vinculados a la visión garantista del anteproyecto, la negligencia probatoria, las garantías procesales desde la perspectiva constitucional y convencional, la argumentación jurídica y técnicas de alegación, la delimitación del objeto de la prueba, así como el impacto de las nuevas tecnologías y la prueba digital en el proceso judicial.

Es importante destacar que este espacio académico se enmarca en la preparación del *XXXIV Encuentro Panamericano de Derecho Procesal*, a celebrarse próximamente en la ciudad de Lima, Perú; lo cual otorga proyección internacional a la participación catamarqueña y constituye una oportunidad para visibilizar el desarrollo jurídico y doctrinario de nuestra provincia en foros regionales de primer nivel.

Asimismo, el evento reafirma el compromiso con la formación continua, la investigación jurídica y el intercambio de ideas, valores que fortalecen la calidad institucional y democrática en el ámbito del Poder Judicial y en la vida en sociedad como espacio formador de derecho.

Por todo lo expuesto, y considerando el impacto positivo que la *Jornada de Derecho Procesal* tendrá en la formación de abogados, estudiantes, académicos y operadores jurídicos de Catamarca, solicito a mis pares acompañar la presente iniciativa y declarar este evento de *interés académico y legislativo*.



Dr. GUILLERMO RAFAEL PERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES